

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA ASESORES EN SOCIEDAD DE INFORMACION, GOBIERNO
ELECTRONICO Y NUEVAS TECNOLOGIAS INFOGOBTEC SOCIEDAD ANONIMA,
CELEBRADA EN QUITO EL 31 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy 31 de marzo de dos mil quince, a las 15:00 horas, en las oficinas que emplea la compañía, situadas en el Calle Zamarra s/n Conjunto Terra Nostra N.30, Valle de los Chillos en la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía Asesores en Sociedad de Información, Gobierno Electrónico y Nuevas Tecnologías INFOGOBTEC S.A., el Sr. José Xavier Espoz Marroquín, por sus propios y personales derechos; y, de igual forma por sus propios y personales derechos el Dr. Fernando Javier Cobo Chacón. Los accionistas indicados, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la compañía ASESORES EN SOCIEDAD DE INFORMACION, GOBIERNO ELECTRONICO Y NUEVAS TECNOLOGIAS INFOGOBTEC S.A. Preside la sesión el señor José Xavier Espoz Marroquín y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Fernando Cobo Chacón. El Presidente dispone que se constate el quórum requerido para la celebración de esta junta. Secretaría informa que se encuentran presentes y debidamente representados la totalidad de los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS		%	CAPITAL SUSCRITO
Sr. José Xavier Espoz Marroquín		98%	784,00
Dr. Fernando Javier Cobo Chacón		2%	16,00
TOTAL		100%	800,00

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciar sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1.- Conocer los estados financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2014 y decidir sobre el destino de las utilidades, si las hubiere.

2.- Conocer y resolver respecto del informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2014.

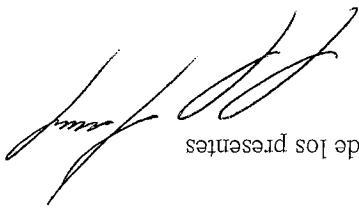
3.- Conocer y resolver respecto del informe de la Administración de la compañía por el ejercicio económico 2014.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

La Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1.- Conocer los estados financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2014 y decidir sobre el destino de las utilidades, si las hubiere.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien dispone se entregue a cada uno de los presentes



copía del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014; los cuales se procede a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

Por medio de Secretaría se procede a dar lectura a los Balances y Estados Financieros de la Compañía. Siendo que el resultado del ejercicio no generó ni ganancia ni pérdida los accionistas presentes resuelven, por unanimidad, tomando en consideración los informes y sugerencias del Gerente General de la Compañía, aprobar los estados financieros de la Compañía relativos al ejercicio económico de 2014, así como de las pérdidas, con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley.

2.- Conocer y resolver respecto del informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2014.

Por pedido del Presidente, por secretaría se da lectura del Informe emitido por el Comisario Principal de la compañía relativo al ejercicio económico 2014.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden aprobar los informes del Comisario, correspondientes al año 2014, con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley. El informe es archivado en Libro de Expedientes de la Compañía.

3.- Conocer y resolver respecto del informe de la Administración de la compañía por el ejercicio económico 2014.

Por pedido del Presidente, por secretaría se da lectura del Informe emitido por la Administración de la compañía relativa al ejercicio económico 2014.

Luego de algunas deliberaciones, los socios presentes deciden aprobar los informes de la Administración, correspondientes al año 2014, con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley. El informe es archivado en Libro de Expedientes de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 16h30 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que formarán parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Informe de Comisario.
- Informe de la Administración.
- Balance de situación y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2014.

A las 16h50 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al inicio. Se da lectura a través de secretaría de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía, y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Accionista

Dr. Fernando J. Cobo Chacón

Accionista - Presidente

Sr. José Xavier Espoz Marroquín

Accionista - Secretario Ad hoc

Dr. Fernando Javier Cobo Chacón